

EL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES LLAMA A FIRMA DE AUDITORIA PARA REALIZAR AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1- OBJETO DEL LLAMADO:

El presente llamado tiene por objeto la contratación de una firma privada de auditoría externa que realice una auditoría de los Estados Contables del Instituto Nacional de Carnes al *31 de diciembre de 2015*, según lo dispuesto por la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

2- INFORMES REQUERIDOS:

Se deberán presentar una vez discutidos con la Dirección los siguientes informes:

1. Dictamen de Auditoría de Estados Contables, que acompañarán los Estados Contables.
2. Informe a la Administración o Informe de Control Interno: el que deberá contener como mínimo las siguientes.
 - Comentarios, recomendaciones y conclusiones del sistema de control interno, resultantes del trabajo de auditoría realizado.
 - Descripción de los procedimientos aplicados y metodología de selección de muestras.
 - Identificación de las deficiencias específicas constatadas en los sistemas y controles auditados y formulación de las recomendaciones que correspondan en cada caso.

3- PLAZO DE ENTREGA:

Los informes deberán ser entregados antes del **7 de marzo de 2016**.

4- PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Las propuestas deberán incluir la siguiente información: se deberá detallar la experiencia de la firma en Auditoría de Estados Contables, debiéndose indicar la organización en la cual se realizaron los servicios, el período de actuación, nombre de la persona de referencia y teléfono.

La firma deberá:

- a. Establecer la metodología de trabajo y procedimientos de auditoría a ser aplicados.
- b. Presentar un Plan de Trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar.
- c. Formular un Cronograma de Trabajo en base al Plan de Trabajo diseñado, indicándose las fechas estimadas de inicio de los trabajos de auditoría y de presentación de los informes requeridos.

- d. Presentar el Currículum Vitae del o de los socios que emitirán el Dictamen y el equipo de trabajo asignado a la Auditoría.

Se valorará especialmente los antecedentes de trabajos de Auditoría de Estados Contables en personas de derecho público no estatal realizados en los últimos 5 años.

5- CONDICIONES ECONOMICAS:

La firma deberá cotizar sus trabajos únicamente en pesos uruguayos, la propuesta económica deberá incluir los impuestos correspondientes, como el modo de pago.

6- PLAZO, CONDICIONES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Las consultas se recepcionarán hasta el día 6 de Noviembre de 2015 a las 17:00 horas, dirigidas a la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: finanzas@inac.gub.uy. Con Asunto "Auditoría EC 2015 INAC".

Se recibirán las propuestas en sobre cerrado en Rincón 549, Montevideo, **hasta el día 16 de noviembre de 2015** a las 16:30 horas.

La presentación de propuestas no confiere derecho alguno a las firmas que se presenten en el llamando. El INAC se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas, sin expresión de causas.